



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 482.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA NELLY DELGADO VON LEPEL, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANUAL CONSAGRADO A LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA EL CRIMEN, QUE TENDRÁ LUGAR EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Asunción, 8 de mayo de 2019

VISTO: El Memorandum VMRE/DGAE/N° 152/2019, de fecha 2 de mayo de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Consejera Nelly Delgado Von Lepel, Jefa de la Mesa sobre Crimen Organizado Transnacional y Lavado de Activos de la Dirección General de Asuntos Especiales, quien participará del Segundo Encuentro Anual consagrado a la Coordinación Interinstitucional contra el Crimen, que tendrá lugar en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos; del 18 al 21 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación de la funcionaria indicada precedentemente, consistentes en pasajes aéreos, alojamiento y alimentación durante su estadía en México.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la Consejera Nelly Delgado Von Lepel, Jefa de la Mesa sobre Crimen Organizado Transnacional y Lavado de Activos de la Dirección General de Asuntos Especiales, en el Segundo Encuentro Anual consagrado a la Coordinación Interinstitucional contra el Crimen, que tendrá lugar en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos, del 18 al 21 de junio del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____